



Estado Plurinacional
de Bolivia



Ministerio
De Deportes
Estado Plurinacional de Bolivia



COMITÉ OLÍMPICO
BOLIVIANO



GOBIERNO AUTÓNOMO
DEPARTAMENTAL
DE COCHABAMBA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
COCHABAMBA



MANCOMUNIDAD DE
MUNICIPIOS DEL TROPIC
DE COCHABAMBA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



N°	DESCRIPCION
1	<p>Objeto: Contratación del servicio de fumigación integral y control de roedores en la Sub Villa suramericana ubicada en el Municipio de Villa Tunari del Departamento de Cochabamba.</p>
2	<p>CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fumigación en interiores y exteriores: - Fumigación vía Aspersión. - Fumigación general Interior y exterior para el control de insectos, rastros y voladores, en todas las áreas. - Provisión, colocación y reposición de cebos parafinados y granulados para el control de roedores. - Químicos requeridos: <ul style="list-style-type: none"> o Piretroides de última generación, aprobados por la OMS (Organización Mundial de la Salud) y por la OPS (Organización Panamericana de la Salud). No tóxicos, No tienen olor y no manchan. o Rodenticida de última generación, aprobados por la OMS (Organización Mundial de la Salud) y por la OPS (Organización Panamericana de la Salud). - Plagas a controlarse: <ul style="list-style-type: none"> o Rastros: Garrapatas, sepes, arañas, cucarachas/ chulupis, etc. o Voladores: Mosquitos, etc. o Roedores: Ratas, Ratones. - Áreas donde se debe realizar la fumigación general en interiores y exteriores <p>a) Hotel – Atletas (planta baja)- 2 bloques (construcción en forma de H</p> <p>Bloque 1: Comedor de 280.16 mts.2, capacidad para 200 a 350 personas simultáneamente. 50 mesas cuadradas aproximadamente, 2 baterías de baños (M/F) con un inodoro c/u para el personal de cocina, y 2 baterías de baños para el público (M/F) con 3 inodoros c/u. 1 oficina y 2 salas de reuniones, y 2 baterías de baños públicos (M/F) con 3 inodoros c/u. y 2 baterías de baños de servicio de 3 inodoros c/u.</p> <p>Bloque 2: 1 sala de reuniones y 1 ambiente para el descanso de voluntarios. 2 baterías de baños (M/F) de 3 inodoros c/u. Áreas comunes entre los bloques del hotel. (Hall central). Adicionalmente, existen áreas verdes y espacios comunes afuera del hotel.</p> <p>b) Hotel atletas y oficiales (pisos 2 al 4) 2 Bloques de 5 pisos c/u. Pisos del 1 al 4 con un total de 250 habitaciones (entre simples y dobles), cada habitación tiene un baño. Dimensión de las habitaciones tipo: Habitación simple: 24 mts.2 aproximadamente Habitación doble: 28 mts.2 aproximadamente</p> <p>c) Gimnasio Construcción Independiente de 495 m2. De superficie</p> <p>d) Policlínico Construcción Independiente, 12 consultorios montados temporalmente en 7 ambientes de: 13mts.2, 48 mts.2, 64 mts.2, 86 mts.2, 100mts.2, 90mts.2, y 40 mts.2 respectivamente. 2 baterías de baños (M/F): 1 batería con 2 inodoros c/u y 1 batería con 3 inodoros c/u.</p> <p>e) Sala de prensa Montaje temporal en el Polideportivo, superficie total 11.575 m2.</p> <p>f) Comedor Construcción independiente de 635 m2. De superficie total</p>



	<p>g) Zona internacional Construcción Independiente, que se emplazará en un espacio con una dimensión total de 195.20 mts²., distribuidos en 6 ambientes independientes de entre 9 y 12 mts² cada uno en los que funcionarán servicios terciarizados y oficinas administrativas, con espacios comunes y áreas verdes. Se cuenta con 2 baterías de baños (M/F) con 2 inodoros c/u.</p> <p>h) Viviendas sociales para jueces 48 viviendas, 3 habitaciones por vivienda, 2 personas por habitación, Capacidad total para 288 personas. Superficie de cada Habitación: Aproximadamente 14,5 m.2. Adicionalmente, cuenta con 1 baño compartido, cocina y sala – comedor</p>
3	<p>PERSONAL, MANO DE OBRA, PRODUCTOS Y OTROS:</p> <p>El oferente deberá prever y proveer los productos químicos, mano de obra, gastos de transporte, alimentación, alojamiento, viáticos y otros costos a efectos de este servicio.</p> <p>Para el uso de las maquinas correspondientes la empresa proponente deberá dotar de gasolina, diésel y los insumos necesarios para realizar el trabajo de fumigación.</p> <p>Todos los costos respecto a los ítems mencionados serán cubiertos en su totalidad por el oferente.</p>
4	<p>MAQUINARIA INDUSTRIAL DE TRABAJO:</p> <p>El oferente deberá contar con la respectiva maquinaria de fumigación necesaria para prestar el servicio, además del permiso de trabajo correspondiente para la manipulación de dichos equipos.</p> <p>Para la manipulación de las máquinas que funcionen con gasolina u otro similar la empresa proponente deberá proveer de todos los insumos necesarios para el funcionamiento de las máquinas.</p> <p>El mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos serán asumidos por la empresa adjudicada. El ingreso y salida de estos equipos deben ser registrados por el personal de seguridad de la Institución.</p>
5	<p>DIAS Y HORA DE APLICACIÓN:</p> <p>Previa coordinación con la unidad solicitante y de acuerdo al cronograma de trabajo establecido antes de la firma del contrato.</p>
6	<p>MEDIDAS DE SEGURIDAD:</p> <ol style="list-style-type: none"> Los operarios del servicio deberán contar con credencial de identificación, previa acreditación por la organización CODESUR. El personal deberá contar con uniformes de seguridad adecuados al tipo de servicio que prestará, con las características de la compañía y todo el equipo de protección personal para el desarrollo del servicio. La empresa cumplirá con la señalización adecuada y oportuna (colocado de letreros, conos, u otros) en lugares visibles o de transito donde se realicen trabajos de fumigación. El ingreso a las áreas se realizará 4 horas posteriores a la conclusión de la fumigación de todas las instalaciones.
7	<p>SUPERVISION:</p> <p>El oferente deberá contar designar a un supervisor o los que correspondan para la verificación, control y el uso y manipulación adecuada de los productos, máquinas y todo el trabajo en su totalidad sea realizado de forma eficaz y eficiente en el tiempo establecido para la prestación del servicio.</p>



Estado Plurinacional
de Bolivia



Ministerio
De Deportes
Estado Plurinacional de Bolivia



BOLIVIA
COMITÉ OLÍMPICO
BOLIVIANO



GOBIERNO AUTÓNOMO
DEPARTAMENTAL
DE COCHABAMBA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
COCHABAMBA



MANCOMUNIDAD DE
MUNICIPIOS DEL TROPIC
DE COCHABAMBA



8	<p>PERSONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Todo el personal que realice el servicio, estará bajo entera responsabilidad de la empresa al igual que el pago de salarios, pagos extras, otros beneficios y seguros. No existirá ninguna relación obrero patronal entre CODESUR y los empleados del oferente. b) El oferente, una vez firmado el contrato, antes de empezar con la ejecución del servicio deberá presentar a la Unidad Administrativa, la lista del personal que trabajará prestando el servicio, acompañado con la cedula de identidad vigente en fotocopia y certificado de buena conducta expedido por la FELCC. c) El personal designado para la prestación del servicio debe estar uniformado obligatoriamente con los colores de la empresa y portar su respectiva identificación en los horarios de presentación del servicio (overoles, mandiles, guantes, etc.) d) En caso de que hubiese algún cambio este debe hacerse conocer con 24 horas de anticipación, señalando el nombre y documentos del personal que reemplazara las funciones. e) En caso de pérdidas de dinero y bienes de la Villa Suramericana reportadas y que implique al personal de la empresa, esta deberá correr con los gastos de reposición de los bienes extraídos.
9	<p>EXPERIENCIA DE LA EMPRESA: La empresa deberá demostrar experiencia de 3 años en el servicio de fumigado. Debiendo presentar contratos y/o certificados de trabajo y/o facturas.</p>
10	<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL: El personal requerido debe contar con experiencia en el servicio de fumigación con la empresa mínimamente de 2 años.</p>
11	<p>AUTORIZACION: El oferente deberá contar con la autorización vigente emitida por la Gobernación del Departamento de Cochabamba a través del SEDES y del SENASAG, así mismo emitir el Certificado de Saneamiento Ambiental</p> <p>El oferente deberá presentar las fichas de datos de seguridad FDS o por sus siglas en ingles MSDS (Material Safety Data Sheet) de los químicos utilizados en la fumigación en caso de aplicar esta acción, a la unidad solicitante.</p>
12	<p>MODALIDAD DE CONTRATACION: Contratación menor</p>
	<p>TIPO DE ADJUDICACION: Por el total</p>
13	<p>LUGAR DE SERVICIO: Servicio de fumigación general de interiores y exteriores en la Sub Villa Suramericana ubicada en la localidad de Villa Tunari – provincia Chapare – Cochabamba.</p>
14	<p>PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO: El servicio a desarrollarse deberá realizarse entre el 14 y el 18 de mayo del 2018</p>
15	<p>MULTA: La empresa Adjudicada ante el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato, será pasible en primera instancia a una llamada de atención por escrito, en caso de reincidencia por segunda vez se aplicara una multa del 1% sobre el monto total.</p>
16	<p>FORMA DE PAGO: El pago se realizará vía transferencia SIGMA o SIGEP, previo informe de conformidad por parte de la comisión/responsable de recepción y presentación de la factura correspondiente.</p>